





## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 13:00 horas del día 15 de mayo del 2023 (dos mil veintitrés), fecha y hora señaladas para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se da inicio la misma en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, sito en calle Guerrero número 800 (ochocientos) en el Centro Histórico de esta ciudad, estando presentes los CC. Lic. Karla Patricia Nájera Gallegos, Lic. Laura Guadalupe Díaz Pérez, Lic. Jorge Luis Salazar Posadas y el que suscribe Lic. Héctor Miguel Dávila Guerrero, Titular de la Unidad de Transparencia de la Oficialía Mayor, con fundamento en los artículos 51 y 52, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y se procede a desahogar la convocatoria de fecha 12 de mayo del presente, emitida por el Secretario Técnico del Comité de Transparencia. Por lo que se da inicio a la presente Sesión bajo el siguiente:

el siguie	nte:
I.	ORDEN DEL DIA
П.	Registro de asistencia.
III.	Declaración de validez de la sesión
IV.	
V.	Cierre de sesión.
	de asistencia. En uso de la voz, el suscrito, procede a pasar lista de asistencia correspondiente enta de que se encuentra presentes los servidores públicos convocados a la Seción.
Transpar	aración de validez de la sesión. Acorde a lo previsto por el artículo 51 de la Ley de encia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, es preciso manifestar lo
	quí presentes son Funcionarios Públicos adscritos a la Oficialía Mayor del Ejecutivo del Estado
2 Aun s	endo empleados de este Sujeto Obligado, no dependemos jerárquicamente entre nosotros
por lo que	puí presentes, quienes formaran el Comité de Transparencia resultan ser 3(tres) los integrantes se actualiza lo señalado por el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
DARH-0 folio: 240	7-293-2023, recibido de fecha 12 de mayo del presente, derivado de la solicitud de información
PRIMER	O Resulta de la competencia de esta Comité à T
Poder Eje Franspare el anális echa 12 d SEGUNDO ustifica si	O Resulta de la competencia de este Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del cutivo de San Luis Potosí, de conformidad con el artículo 51 y 52 fracción II ,de la Ley de neia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así las cosas se procede is y estudio de la solicitud de ampliación de plazo, oficio, DARH-07-293-2023, recibido de mayo del presente, derivado de la solicitud de información folio: 240469723000104.  O Que realizado el análisis del contenido de la solicitud, se advierte que el área solicitante petición, con soporte en lo establecido en el artículo 154, segundo párrafo de la Ley de acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y de acuerdo al







TERCERO Es procedente la petición en comento lo manifestado, CONFIRMAR por UNANIMIDAD DIEZ DÍAS MÁS, PARA GENERAR RESPUESTA 2023. Por lo anteriormente expuesto, y fundado se IV.	nd
PRIMERO Se declara formalmente otorgada, po PLAZO POR DÍEZ DÍAS MÁS, PARA GENERA 29 de mayo de 2023	R RESPUESTA, debiéndola emitir a más tardar el dia le Transparencia, inscriba el presente proveído en el
minutario de acuerdos con el número C.T.O.  TERCERO Notifíquese y córrase traslado la pre al peticionario, mediante los mecanismos y proce  V Cierre de sesión. No habiendo más asuntos que siendo las 13:45 horas del día de su inicio, de la se	M. 47/2023.  sente resolución a través de la Unidad de Trasparencia edimientos establecidos correspondientes.  ne tratar se da por terminada esta Sesión Extraordinaria, que se levantó la presente Acta en original, misma que tervinieron, haciendo entrega de una copia simple a los
	DATA THE TRANSPORT OF THE
N2-ELIMINADO 107	N3-ELIMINADO 107
N2-ELIMINADO 107  Lic. Karla Patricia Nájera Gallegos.	Lic. Héctor Miguel Dávila Guerrero Secretario Técnico
N2-ELIMINADO 107	Lic. Hector Miguel Dávila Guerrero

FIN DEL ACTA C.T.O.M 47/2023 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 rengión por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 rengión por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 rengión por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luís Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luís Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

